

FEDERACIÓN ARGENTINA DE FAUSTBALL

Fundada el 25 de Mayo de 1948
Personería Jurídica concedida por Resolución del Poder Judicial N° 000724



AFILIADA A:

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES (CAD)
COMITÉ OLÍMPICO ARGENTINO (COA)
PANAMERICAN FISTBALL ASSOCIATION (PAFA)
INTERNATIONAL FISTBALL ASSOCIATION (IFA)

Buenos Aires, 10 de Junio de 2020

PROTOCOLO ENTRENAMIENTO DE FAUSTBALL

MEDIDAS GENERALES

Las instituciones deportivas deberán cumplir en primer lugar con las indicaciones de los organismos oficiales respecto a las condiciones de seguridad e higiene en las instalaciones. Deberá cumplir con los requerimientos en base al ingreso de personas al centro deportivo, condiciones de uso de las instalaciones e informar previamente las normas a todos los involucrados.

MEDIDAS PARTICULARES

Del entrenamiento:

- Los grupos de entrenamiento predeterminados deben ser fijos mientras dure este esquema de trabajo, a fin de aislar fácilmente a los que han mantenido contacto, en caso de aparecer contagios.
- Los horarios de entrenamiento se establecerán por un sistema de turnos. Sólo pueden asistir los deportistas habilitados y sus entrenadores, sin familiares o acompañantes.
- Se definirán los turnos a realizar con un intervalo entre cada grupo de 30 minutos para evitar el contacto entre los diferentes grupos. Así le da tiempo al grupo que finaliza la práctica de higienizar los elementos utilizados y liberar el espacio de juego.
- No habrá saludo inicial ni al finalizar el partido evitando todo contacto físico entre los jugadores.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE FAUSTBALL

Fundada el 25 de Mayo de 1948
Personería Jurídica concedida por Resolución del Poder Judicial N° 000724



- Días de lluvia no se realizarán actividades.
- Distanciamiento: mínimo de 2 metros al ingreso/egreso y de 4 metros durante las prácticas.
- Los turnos de entrenamiento por categorías se fijaran respetando siempre los horarios establecidos según regulaciones municipales.

Etapa 1 (1ra y 2da semana):

- Se habilitará el entrenamiento a grupos de hasta un máximo de 10 (diez) jugadores por campo de juego (1000m²) y 1 (un) entrenador.
- Realizar clases y/o entrenamientos en grupos reducidos y respetando los protocolos de higiene y seguridad.
- Trabajar la condición física general y específica.
- Desarrollar técnicas individuales con y sin pelota. Cada deportista debe realizar la práctica con una sola pelota, la que será higienizada al finalizar el turno. No compartir implementos.
- Cada cancha será el espacio de trabajo delimitado por grupo.
- La frecuencia de entrenamientos de cada grupo podrá ser de 2 o 3 veces por semana con una duración mínima de 1 hora y máxima de 2 horas (incluye precalentamiento, trabajo principal y final de estiramiento y relajación).
- Para esta etapa los trabajos serán individuales.
- En todo momento el entrenador deberá evitar el contacto físico con los jugadores y deberá utilizar barbijo.
- Se solicitará a los técnicos no realizar charlas extendidas para evitar que los jugadores se junten. La explicación de los ejercicios se hará mientras los jugadores ya estén en sus puestos.
- Si se utilizan silbatos los mismos deben ser individuales o personales.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE FAUSTBALL

Fundada el 25 de Mayo de 1948
Personería Jurídica concedida por Resolución del Poder Judicial N ° 000724



Etapas 2 (a partir de la 3ra semana):

- Se podrá comenzar con juegos en duplas.
- Los cambios de cancha realizar sin contacto con la dupla rival y manteniendo los distanciamientos mínimos.
- Entre cada tiempo, higienizar la pelota de juego con una solución a base de alcohol.
- Para el entrenamiento con modalidad de partido, se posicionan 5 jugadores en cada mitad del campo manteniendo su posición y distancia con sus pares.
- Al finalizar los entrenamientos se desinfectarán los elementos con trapos con agua y alcohol o lavandina.
- Si se utilizan silbatos los mismos deben ser individuales o personales.

Ing. Federico G. Fritz
DNI: 31.342.567
Fed. Argentina de Faustball
Presidente